

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

802 ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A.

El órgano de administración de la sociedad Alpi Medioambiente, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 13:00 horas del día 20 de marzo de 2014, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Granada, c/ San Antón, 72 - 3.ª planta, Edificio Real Center, y, en segunda convocatoria, el día 21 de marzo de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Estudio de la actual situación financiera y patrimonial de la Sociedad. Disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.- Modificación de los artículos 5 y 8 de los Estatutos Sociales, en caso de no aprobar la disolución y liquidación de la Sociedad referida en el anterior punto del orden del día.

Tercero.- Delegación de facultades y/o autorizaciones necesarias para la documentación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información de los accionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "Ley de Sociedades de Capital"), se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la Sociedad de solicitar de sus Administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Granada, 12 de febrero de 2014.- El Administrador único de la Sociedad, don Pedro Roque Piñero Coloma.

ID: A140006913-1